



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

E/ 3^A

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 01 MAR 2020

2020/05/001/60/49

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Contadora General de la Nación.

ATENCIÓN: a lo dispuesto en los artículos 60 inciso 4º y 168 numeral 9º de la Constitución de la República y 145 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960, modificativas y concordantes,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

A-RR/MP

1º) Designase Contadora General de la Nación a la Sra. Susana Mabel Pesquera Ramírez, Cédula de Identidad N° 1.318.117-0, Credencial Cívica BNB 32151.

2º) Comuníquese y archívese.

Azucena Arbeleiz

LACALLE POU LUIS

2020-5-1-0001548